

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N°
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

1462

27 ABR 2011

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726/2001 y Decreto Exento N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 000494 de fecha 21 de Febrero de 2011, mediante el cual se ordena el pago de la **Asignación, como Jefe Programa del Adolescente, a doña MARIA ISABEL SILVA URIBE, Enfermera**, del Centro de Salud Eduardo Frei M., a contar del 01.01.2011.

2.- El Memorando N° 188 de fecha 12 de Abril de 2011 del Director Subrogante del Centro de Salud Eduardo Frei M, mediante el cual informa que doña Maria Isabel Silva Uribe, deja de cumplir funciones como **Jefe de Programa del Adolescente**, a contar del 06 de Abril de 2011.

3.- Que se debe poner termino a la **Asignación, como Jefe de Programa del Adolescente**, de esta profesional, a contar de la señala en el punto 2 del Teniendo Presente.

D E C R E T O :

1°.- **CESE** la Asignación como Jefe de Programa del Adolescente, a la funcionaria, que a continuación se individualiza.

NOMBRE	: MARIA ISABEL SILVA URIBE
R.U.T.	: 9.390.443-5
CATEGORIA	: B
NIVEL	: 12
CARGO	: Enfermera
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.
JORNADA	: 44 HORAS
FECHA DE TERMINO	: 06.04. 2011

2°.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
" POR ORDEN DEL SR. ALCALDE "

LCH/POF/DR.JLMM/Pcm.-